



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, doce (12) de febrero de dos mil quince (2015)

Medio de control	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Demandante	Deriam Cortés Oquendo
Demandado	Departamento administrativo de seguridad "DAS"
Sucesor Procesal	Unidad Administrativa Especial Migración Colombia
Radicado	050013333026 2013 - 00100 00
Instancia	Primera
Asunto	Fija fecha para audiencia de pruebas y reconoce personería

1. De conformidad con lo previsto en el artículo 181 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se **CITA A LAS PARTES A AUDIENCIA DE PRUEBAS** a celebrarse el día **LUNES DOS (02) DE MARZO DE 2015, A LAS 2:00 p.m.**

2. Se reconoce personería al abogado Diego Francisco Pineda Plazas, identificado con tarjeta profesional número 175.203, para que represente a la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia en los términos del poder que le fue conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SAÚL MARTÍNEZ SALAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO No. el auto anterior.

Medellín, **13 FEB 2015** Fijado a las 8 a.m.

CARLOS EDUARDO RAMÍREZ BELLO
Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

ññ